



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD

Como secretario de la Sección de Caza y Pesca Fluvial del Consejo de Medio Ambiente, en cumplimiento del Decreto 10/2011 de 17 de febrero del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, le informo que el Excmo. Viceministro de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, como Presidente de la Sección de Caza y Pesca Fluvial del citado Consejo, ha convocado reunión de dicho órgano consultivo.

De conformidad con el Acuerdo de dicha Sección de fecha 4 de diciembre de 2011 de Propuesta para el Funcionamiento en dos grupos de trabajo de Caza y Pesca Fluvial respectivamente, según lo establecido en el artículo 7.4 del Decreto 10/2011, por la presente se le convoca a la reunión del **Grupo de Trabajo de Pesca Fluvial**, que tendrá lugar el próximo día **30 de octubre de 2019** a las **12:00** horas, en la sede de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en la **Calle Alcalá 16, 2ª planta, 28014 Madrid**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Informe y análisis, por parte del Área de Conservación de Flora y Fauna, de las actuaciones y principales resultados de la temporada 2019.
- 2º.- Análisis de la introgresión y variabilidad genética de la trucha común salmo trutta en la Comunidad de Madrid
- 3º.- Estudio de inventarios de poblaciones de fauna por pesca eléctrica 2019.
- 4º.- Propuestas para la Orden de establecimiento de vedas y regulación especial de la actividad piscícola para la temporada 2020.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.

Para poder consultar la documentación referente a la presente reunión, solicitar cita previa en el teléfono 914 38 26 78.

En cumplimiento de las normas de funcionamiento de este Consejo, los vocales que no puedan asistir a esta sesión deberán remitir por adelantado al Secretario la delegación de representación y voto **a favor de otro miembro de este Consejo** 91438 26 78 - florayfauna@madrid.org.

EL SECRETARIO DE LA SECCION
DE CAZA y PESCA FLUVIAL,
DEL CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE

